

# **IMPORTANTE**

## **CONDICIONES Y NORMAS QUE REGULAN LA CONCESIÓN DE PLAZAS PARA EL PROGRAMA “COLEVACACIONES - VERANO 2021”**

- El Plazo de inscripción se establece entre los días **24 y 28 de mayo de 2021**.
- La inscripción se realizará telemáticamente, deberán enviarnos **la solicitud completada en su totalidad y la aceptación de condiciones de participación** (establecidas según las Recomendaciones del Ministerio de Sanidad para la recuperación de las actividades de tiempo libre dirigidas a la población infantil y juvenil y la Guía para la organización de actividades de ocio y tiempo libre en la Comunidad de Madrid en el contexto de la pandemia COVID 19), se pueden descargar en de página web del Ayuntamiento o solicitar que se la enviemos en el teléfono de la Concejalía de Educación (91.678.25.60).

Una vez completa la solicitud deben enviarla de la siguiente forma:

- Al email: [colevacaciones@ayto-torrejon.es](mailto:colevacaciones@ayto-torrejon.es)
    - o En el “**asunto**” deberán figurar el/los nombre/s del/los participante/s.
  - La solicitud y la aceptación deberá **ENVIARSE COMO ARCHIVO ADJUNTO SIEMPRE EN FORMATO JPG o PDF**
  - Les enviaremos un correo con un archivo adjunto donde aparecerá el colegio y el periodo elegido, el número de solicitud y la cantidad que deben abonar junto con el número de cuenta donde deben hacerlo.
  - Es “**imprescindible**” presentar la aceptación de las normas; sin ésta **no se concederá ninguna plaza**.
  - **No gestionaremos solicitudes incompletas ni con archivos que no sean los indicados.**
  - Si por alguna razón no pueden enviar la solicitud deben ponerse en contacto telefónico con la Concejalía y le indicaremos la forma de proceder.
- 
- La edad de los niños/as participantes es de 3 (siempre y cuando controlen esfínteres) a 12 años inclusive.
  - Por parte de la Concejalía de Educación se valorará la participación de los alumnos/as solicitantes que tengan necesidades específicas de apoyo educativo en función de los informes aportados, de 3 a 12 años inclusive (siempre y cuando controlen esfínteres) que estén escolarizados en colegios ordinarios de Torrejón de Ardoz.
  - Se podrán solicitar los periodos por semanas completas o quincenas (del 1 al 15 y del 16 al 31), los días pertenecientes a los meses de junio y septiembre pueden solicitarse como periodos separados aunque no sean una semana completa.
  - Los centros y periodos que permanecerán abiertos son:.

### **JUNIO Y JULIO**

CEIP MIGUEL DE CERVANTES  
CEIP ANTONIO MACHADO

### **AGOSTO Y SEPTIEMBRE**

CEIP LA GAVIOTA  
CEIP PINOCHO

<u>HORARIOS</u>		<u>PRECIOS</u>	
		<u>DIA</u>	<u>SEMANA (5 DIAS)</u>
DE 9:00 A 14:00 HORAS		7,50 €	37,50 €
DE 7:30 A 14:00 HORAS	INCLUYE DESAYUNO	9,00 €	45,00 €
DE 9:00 A 16:30 HORAS	INCLUYE COMIDA	13,00 €	65,00 €
DE 7:30A 16:30 HORAS	INCLUYE DESAYUNO Y COMIDA	14,50 €	72,50 €

- Contarán con **tres días naturales para realizar el pago de la actividad y enviarnos el resguardo del mismo**. Se contará desde que les confirmemos la recepción de la solicitud. Si la cantidad a abonar supera los 300,00 € pueden abonarlo en 2 o 3 plazos, para lo cual deben marcarlo en la solicitud y, al recepcionar la misma, les indicaremos los plazos en los que deben abonar las cuotas, que serán siempre antes de finalizar el periodo de actividad que han solicitado. Las familias numerosas tienen un 10% de descuento, para proceder al mismo, deben marcarlo en la solicitud y **enviarnos la tarjeta de familia numerosa** para comprobación.

Una vez realizado el pago deben enviarlo de la siguiente forma:

- Al email: [colevacaciones@ayto-torrejon.es](mailto:colevacaciones@ayto-torrejon.es)
  - En el asunto debe figurar: **PAGO Y EL NOMBRE/S DE LOS PARTICIPANTE/S O Nº DE SOLICITUD.**
  - El resguardo deberá **ENVIARSE COMO ARCHIVO ADJUNTO SIEMPRE EN FORMATO JPG o PDF.**
  - Les enviaremos un correo confirmando la recepción del pago.
  - Si por alguna razón no pueden enviar la solicitud, deben ponerse en contacto telefónico con la Concejalía y le indicaremos la forma de proceder.
- El pago del servicio se realizará en la cuenta de la entidad bancaria BBVA nº **ES38 0182 2231 6302 0271 0989**, titularidad de TRIBALIVENTURA, S.L. según el servicio solicitado.
  - El horario de la actividad será de 9:00 a 14:00 horas, con posibilidad de solicitar horario ampliado de mañana con desayuno incluido y horario ampliado de tarde con comida incluida (para la prestación de este último servicio se tendrá que contar con, al mínimo, diez participantes por centro).
  - El horario ampliado de mañana permitirá la entrada a las 7:30, 8:00 y 8:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo. En estos casos la puntualidad debe ser estricta; el desayuno está incluido en los tres horarios. El precio es el mismo, independientemente de la hora de entrada.
  - El horario ampliado de tarde permitirá la salida a las 15:30, 16:00 y 16:30 horas, siendo las mismas durante todo el periodo. En estos casos la puntualidad debe ser estricta; la comida está incluida en los tres horarios. El precio es el mismo, independientemente de la hora de salida. El servicio de comedor se podrá llevar a cabo siempre y cuando contemos con un mínimo de 10 niños/as.
  - La Concejalía de Educación se reserva el derecho exclusivo de cerrar grupos que no tengan un mínimo de participantes, ofreciendo a los mismos la posibilidad de acudir a otro centro.
  - Si una vez realizado el pago correspondiente a la actividad, algún participante causase baja, por cualquier motivo, no se reembolsará el importe de la cuota.
  - Los datos y documentación aportados serán, única y exclusivamente, empleados en la inscripción y desarrollo de la actividad Colevacaciones y se compartirán con la empresa adjudicataria para la gestión del servicio.
  - En caso de duda, dirigirse a la Concejalía de Educación en el Edificio de Educación y Sanidad, en el tlf. 91 678 25 60 o en el email [educacion@ayto-torrejon.es](mailto:educacion@ayto-torrejon.es).
  - La Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz se reserva el derecho exclusivo de interpretar, modificar y/o resolver cualquier cuestión relativa a las normas que regulan la participación en esta actividad.